

CONVOCATORIA DE EMPLEO PÚBLICO	
Descripción	Gestión de convocatoria para la contratación de personal
Finalidades y usos	Planificación, gestión de los procesos de selección de personal
Categorías de personas interesadas	Las personas que se inscriben en los procesos de selección de personal convocado por la Mancomunidad
Procedimiento de recogida	Entrega de documentación por parte de las personas interesadas
Soporte utilizado recogida	Papel, fotocopias de documentación original.
Almacenamiento / uso	Archivo en expediente de contratación
Comunicación de datos	Publicación de resultados en tablón de anuncios y Web de ayuntamientos que integran la Mancomunidad.
Transmisiones Internacionales	No están previstas
Unidades responsables	La Mancomunidad-
Lugar donde ejercer los Derechos ARSOL: En las oficinas de la Mancomunidad	
<p>Plazos conservación datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras la Mancomunidad pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.</p>	
<p>Legitimación para el tratamiento: RGPD: ART. 6-1-a , consentimiento de personas que se presentan al proceso de selección de personal Art. 6-1-C cumplimiento de una obligación legal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, del Texto Refundido del Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra. - Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. 	

Registro de Tratamiento

Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de Lazagurria, Lodosa, Mendavia, Sartaguda y Sesma

CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO
IDENTIFICATIVOS
Nombre /Apellidos
DNI
Dirección
Teléfono
CARACTERÍSTICAS PERSONALES
Fecha de nacimiento
Formación/Títulos
Experiencia profesional
DETALLE DE EMPLEO
Historial del trabajador